



# Bases del sorteo de 16 entradas de cine individuales en abril de 2019

## OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS

El objeto del concurso es animar a todos los visitantes a que interaccionen con los perfiles de Facebook e Instagram del Centro Comercial Alzamora sorteando 16 entradas individuales de cine -8 en Instagram y 8 en Facebook-, del 05/04/2019 al 08/04/2019 .

## DINÁMICA DEL CONCURSO

Para participar en Facebook es necesario seguir los siguientes pasos:

- Publicar un comentario en el post del sorteo contándonos cuál es el superpoder que te gustaría probar una vez en la vida.

Para participar en Instagram es necesario seguir los siguientes pasos:

- Ser seguidor en Instagram del Centro Comercial Alzamora (@almazoraalcoy)
- Publicar un comentario en el post del sorteo explicando cuál es el superpoder que siempre quisiste tener.

Entre todos los participantes se sorteará de forma aleatoria 16 entradas individuales -8 en Instagram y 8 en Facebook- para disfrutar en cines Axión del Centro Comercial Alzamora. Se podrán canjear cualquier día de la semana y para ver cualquier película – excepto para 3D, Warner y sesiones numeradas-, siendo su periodo de validez hasta el 30/04/2019 inclusive.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web las fotografías publicadas por los participantes del concurso que crea oportunas para promoverlo.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.



## BASES DEL CONCURSO

La participación es individual.

Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

El concurso comenzará el 05/04/2019 con la publicación de los post en Facebook e Instagram y finalizará el 08/04/2019 a las 23:59h.

La comunicación de los 16 ganadores se hará pública en los perfiles de Facebook -8 ganadores- e Instagram -8 ganadores- del centro comercial Alzamora el 09/04/2019.

## PREMIOS

Se elegirá a un total 16 ganadores -8 en Facebook y 8 en Instagram- entre todos los participantes de forma aleatoria.

El premio consiste en 16 entradas individuales para disfrutar en cines Axió del Centro Comercial Alzamora hasta el 30/04/2019 inclusive.

Es un requisito indispensable que el ganador recoja el premio en el Centro Comercial Alzamora, mostrando su DNI.

Los ganadores deben confirmar por email a comunicacion@ccalzamora.es la aceptación del premio y enviar su número de DNI y datos de contacto antes 12/04/2019 a las 15:00 h. Para ello, personal del centro contactará a través de Facebook e Instagram y les solicitará un correo electrónico y datos de contacto.

Los ganadores deberán recoger el premio, una vez aceptado, en el lugar, día y hora que le sea comunicado por el Centro Comercial Alzamora.

Si no es posible contactar con alguno de los ganadores en los 4 días siguientes al anuncio del mismo o no confirma la aceptación del premio, se volverá a seleccionar a un nuevo ganador y así sucesivamente.

## RESPONSABILIDADES

El Centro Comercial Alzamora queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

# Alzamora\*

A partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.

Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas

páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a:

Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases.

Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.

Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

## DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., cuya finalidad es la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL ALZAMORA) con CIF: \_B66924580, dirección postal: Calle Fernando el Santo, 15, 2o, 28010 Madrid - España, teléfono 34 966 526 480. Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com)

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión,

# Alzamora<sup>\*</sup>

limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Calle Fernando el Santo, 15, 2o, 28010 Madrid – España - CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com). De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, consiente expresamente a la fijación de la imagen de los ganadores en fotografías y/o grabaciones audiovisuales sin generar derecho a retribución alguna, para ser utilizada por CENTRO COMERCIAL ALZAMORA sin límite temporal o territorial en cualquier medio de exhibición y/o difusión presencial, físico, editorial, así como por redes telemáticas e Internet, en cualquier formato tangible o intangible, electrónico y/o digital, para la promoción de la campaña de cine del Centro Comercial Alzamora.